



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

ACTA No. 2/89.

Relativa a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, celebrada a las 18.00 horas del día 23 de Junio de 1989, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Asuntos Estudiantiles.
- 4.- Cuenta con Renuncia del Lic. Miguel Angel Soto Lamadrid, como miembro de la Comisión Coordinadora de los IV Cursos de Pretitulación.
- 5.- Análisis, discusión y continuación del proceso de regularización de los exámenes curriculares, relativos a las plazas de maestros acordadas por el Consejo Directivo.

I.- Lista de asistencia:

En relación al primer punto, consistente en la lista de asistencia, la Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno, Coordinadora Ejecutiva de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales y bajo cuya presidencia se desarrolla la presente sesión, instruyó al C. Lic. Sergio Salazar Sánchez quien funge como Secretario del Consejo, para que procediera a pasar lista de asistencia de los Consejeros, resultando presentes los maestros Consejeros Propietarios: Gabriel Garsolio Zayas, Alvaro García y Rafael Ramírez Leyva; y el maestro Consejero Suplente: Ricardo Bonillas Fimbres; así como el Consejero Maestro Universitario Suplente: Fernando Fregoso Otero. Por otra parte, comparecen los Consejeros Alumnos Propietarios: Alicia Ochoa Cruz, Ernesto Rodríguez Hurtado, Rodrigo Rodríguez Tepezán y Heliodoro Robles Araujo; así como los Consejeros Alumnos Suplentes: Martín Inzunza Tamayo, Martín Narvárez Sosa, Daniel Gallo Rodríguez y María del Rosario Gámez Gámez. Igualmente se encuentran presentes los Alumnos: Diego Farías Cabrera, Consejero Titular Alumno Universitario, y su Suplente Marco Antonio Castillo H.

En virtud de lo anterior, la presidencia declara legalmente instaurada la sesión y se pasa al siguiente punto del orden del día.

2.- Aprobación del orden del día ;

Para el efecto de la aprobación del orden del día, se abre una primera ronda de discusión y solicita la voz, que se le concede, el Consejero Diego Farías y comenta que hay que incluir algunos aspectos en la agenda de trabajo del Consejo Directivo para atacar problemas importantes como son el ausentismo, así como la realización del foro resolutivo. En similares términos se manifiestan los Compañeros Ernesto Ro-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

-2-

dríguez y Luis Alvarez.

El Consejero Maestro Ricardo Bonillas propone que no se someta a la -- aprobación el orden del día. Por su parte, el Consejero Marco Antonio-Castillo señala la necesidad de que se entreguen las Actas del Consejo- o un condensado para su conocimiento de todos los acuerdos tomados y- solicita que no participe el Lic. Sergio Salazar Sánchez, ya que su la-- bor como Secretario del Consejo es de proporcionar información cuando- sea necesario.

El consejero Alvaro García conmina al Consejo de que se constituya un- Block para sacar adelante a la Escuela; que no debe existir antagonismo que los estudiantes, él considera no actúan de mala fé, pero que se -- distorsiona el funcionamiento del Consejo Directivo.

La Lic. Norma Yolanda Rufz de Moreno conmina al Consejo en términos - similares, señalando la necesidad de trabajar juntos y de la necesidad - de no antagonizar.

Por su parte el Consejero Alumno Martín Inzunza, señala que "A lo - - que te truje Chenchá y nos pondremos a trabajar en forma directa y con- creta".

El Consejero Ernesto Rodríguez manifiesta que vamos empezando; que la- complacencia sea mutua y que se vea la agenda para su desarrollo.

En este acto el Consejero Ricardo Bonillas señala que hay un extraño a - la Unidad Académica con una grabadora y pregunta por su presencia, so- licitando que se le retire a él y la grabadora por estimar que se trata de una actitud agresiva contra el Consejo. El Consejero Alumno Ernesto Ro- dríguez le pregunta al Lic. Bonillas que si porqué pide su salida. El con- sejero Martín Inzunza comenta que no hay nada de malo en la grabadora- si en el Consejo Universitario se lleva grabadora. La persona de referen- cia es el C. Leoncio Trejo.

En este momento la persona señalada por el Lic. Bonillas se levanta de su asiento, se acerca al presidium y coloca sobre la mesa la grabadora y se vuelve a sentar. El Compañero Alumno Heriberto Rivera Barrón se acerca a la mesa, toma la grabadora para el efecto de significar que la misma no la porta ya un extraño a la Unidad. Sobre el respecto se comenta que la- persona señalada como extraño es integrante de los IV Cursos de Pretitu- lación y que consecuentemente es miembro de la Unidad Académica, a lo - que se replica por los Maestros que los integrantes del IV Curso de Pre- titulación habían sido considerados por el Consejo Universitario como no -- sujetos del derecho de voto y por lo tanto, como no estudiantes de la Es- cuela de Derecho.

En este momento el Lic. Carsolio Zayas solicita que se vote el orden del - día y que no se polarice el Consejo Directivo. Se procede a la votación -- del orden del día, mismo que es aprobado, por 6 votos a favor. Inmediata-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

-3-

mente a la votación los alumnos que se abstuvieron de hacerlo comentaron que prácticamente estaban de acuerdo con el mismo, pero que habían tenido confusión.

El compañero Luis Alvarez propuso que se tratara el punto #5 antes que el punto #3 relativo a Asuntos Estudiantiles, a lo que el Lic. Fernando Fregoso le indicó que el orden del día ya se había votado y --- aprobado.

Independientemente de lo anterior es pertinente aclarar que los puntos señalados al inicio por el Consejero Diego Farfás como convenientes para incluir en la agenda de trabajo del Consejo Directivo, fueron recibidos por la Coordinadora Ejecutiva con su aceptación para tal efecto, en la inteligencia, lo que tuvo consenso, de que tales puntos se incluyeran posteriormente en diversos órdenes del día.

3.- Asuntos estudiantiles:

En este punto se trataron diversos casos de alumnos o egresados que presentan problemas estudiantiles y que son los siguientes:

a).- Alumno **MARIO MONROY LOPEZ**, Se dió lectura a comunicación suscrita por el Lic. Rafael Ramírez Leyva, dirigida a la Coordinación Ejecutiva de la Escuela, de fecha 27 de Abril de 1989, en la que certifica que el alumno **MARIO MONROY LOPEZ**, cursó la materia Derecho Mercantil II en 1984, con el propio Lic. Ramírez Leyva, y que obtuvo la calificación final de 70, pero que omitió asentarla en el Acta Correspondiente. El Lic. Rafael Ramírez Leyva solicitó la voz y comentó ampliamente el caso, ratificando su certificación de que por una omisión de su parte no aparecía a la fecha la calificación asignada al alumno desde 1984.

El Consejero Alvaro García manifestó que no se opone a la aprobación solicitada, y puesta a votación se aprobó por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

b).- **JOSE RAMON ESPINOZA URIAS**. Solicita se apruebe se incorpore en su Kardex la calificación aprobatoria en la materia Derecho -- Procesal Civil, misma que es de 60 según certificación del titular de la materia Lic. Jorge Antonio Villa Arrambi. Se aprueba el caso por unanimidad de votos.

c).- **MARIA DOLORES FLORES MONROY**. En términos similares, por unanimidad de votos se aprueba corrección de calificación en la materia de Derecho I Civil, Semestre 87-2, anexándose certificación de la titular Lic. Alicia Covarrubias Carrillo, quien le asigna la calificación ordinaria de 65.

d).- **FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ENCINAS**. Igualmente, se aprueba-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

-4-

por unanimidad corrección en su Kardex para el efecto de que se anote su calificación ordinaria de 80 en la materia de Teoría Sociológica II ciclo 88-1, y se anexa certificación del Titular Profesor Abraham Franco.

- e).- **RAFAEL GALAZ CARRERA.** Se autoriza por unanimidad PREVIA--RATIFICACION del Maestro Eusebio Flores Barraza la corrección solicitada para el efecto de que se anote en su Kardex la calificación de 80 en Derecho Romano I, . Se anexa certificación del Titular Lic. Eusebio Flores Barraza.
- f).- **NADIA HIGUERA JUVERA.** Se autoriza corrección PREVIA RATIFICACION del Titular de la materia Metodología de la Investigación Social I, en los términos del caso anterior.
- g).- **ROSARIO LOPEZ.** Se acuerda por unanimidad de votos la corrección de Kardex solicitada en Derecho del Trabajo II, PREVIA RATIFICACION de la firma del Maestro Titular de la Materia en los términos de los 2 casos anteriores.
- h).- **PATRICIA LOPEZ RAMOS.** El presente caso consiste en que el -- Lic. Rosario Cadena, en su tiempo Coordinador Ejecutivo provisional de esta Escuela, omitió firmar el Acta de examen de la C.- Patricia López Ramos. Se pone a consideración del Consejo el caso, después de que la Coordinadora Ejecutiva informó los aspectos del problema, señalando que en igualdad de condiciones hay --309 egresados, de cuyas Actas de examen omitieron firmar los -- ex-coordinadores Rosario Cadena y Francisco Miguel Cárdenas Valdez.

El consejero Ricardo Bonillas propone que se autorice a la Coordinadora Ejecutiva para que firme las Actas respectivas de todos los egresados que se encuentren en condiciones análogas.

El Consejero Rafael Ramírez Leyva señala que no se propuso el caso en generalidad, por lo que si sólo está la solicitud de Patricia López Ramos, que se autorice exclusivamente para ese caso en particular y cada interesado, cuando así lo solicite, sea analizado para acordar la autorización a la Coordinación Ejecutiva.

El Consejero Alumno Ernesto Rodríguez manifiesta su opinión de que -- sólo se autorice el caso de Patricia López Ramos.

Después de un amplio análisis en el que se sustentaron ambas posiciones, la presidencia pasó a votación ambas propuestas, resultando que a favor de la primera, consistente en que se autorizara en lo general a la Coordinadora Ejecutiva para firmar todas las Actas de examen en -- que los anteriores Coordinadores hubieran omitido hacerlo, resultó con --2 votos a favor. En cuanto a la segunda propuesta, consistente en --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

-5-

que se autorice, en lo particular, a la Coordinadora Ejecutiva para -
firmar el acta de examen de Patricia López Ramos, resultó aprobada -
por 10 votos.

En virtud de lo anterior el Consejo Directivo acuerda la autorización-
para que la Coordinadora Ejecutiva firme el Acta de examen de la C.
Lic. Patricia López Ramos.

Con lo anterior se termina el apartado de Asuntos Estudiantiles y se
procede a pasar al siguiente punto del orden del día.

**4.- Cuenta con renuncia del Lic. Miguel Angel Soto Lamadrid, como
miembro de la Comisión Coordinadora de los IV Cursos de Preti-
tulación.**

La Presidencia del Consejo instruye al Secretario del mismo Lic. Ser-
gio Salazar Sánchez, para que proceda a dar lectura a la renuncia --
presentada por el Lic. Miguel Angel Soto Lamadrid a la Coordinación-
del IV Curso de Pre titulación de esta Escuela de Derecho, así co-
mo a escrito dirigido al H. Consejo por el Lic. Raymundo Abraham So
Urquijo y el informe que respecto del mismo proporciona exclusivamen
te el Dr. Miguel Angel Soto Lamadrid como integrante de la Comisión -
Coordinadora de dichos cursos. En virtud de ello el Secretario del Con
sejo procede a dar lectura íntegra a la renuncia de referencia, al es-
crito presentado por el Lic. So Urquijo, al Oficio No. 628, dirigido --
por la Coordinación Ejecutiva a los Lics. René Padilla Verduzco y Mi-
guel A. Soto Lamadrid, y al Alumno Miguel Angel Avilés Castro, comi-
sionados del IV Curso de Pre titulación; y, al escrito firmado exclusiva-
mente por el Dr. Miguel Angel Soto Lamadrid en atención al Oficio de -
mérito.

En este momento, el Lic. Gabriel Carsolio Zayas y en virtud de la re-
nuncia presentada por el Lic. Soto Lamadrid propone en su sustitución-
al Lic. Sergio Salazar Sánchez.

El Sr. Miguel Angel Avilés Castro, en su carácter de 3er., miembro de-
la Comisión Coordinadora de los IV Cursos de Pre titulación, aclara que
no está de acuerdo con gran parte del texto del informe presentado -
por el Dr. Soto Lamadrid, y que por ello no lo firmó. Que por otra par
te, que él estima no es necesario designar un 3er., miembro en la actua
lidad ya que el curso está muy avanzado y próximo a concluir, pero --
que en todo caso, si fuera necesario, cree que mejor sería designar en-
lugar del Dr. Soto Lamadrid al Secretario Académico.

El Consejero Marco Antonio Castillo en amplio comentario recuerda el en-
tusiasmo del Dr. Miguel Angel Soto Lamadrid al momento de plantearse -
el proyecto inicial de los cursos, comentando que es extraño que des-
pués renuncie a la Coordinación de los mismos por lo que, señala la --
falta de seriedad del Dr. Soto Lamadrid. Acto continuo se adhiere a la



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

-6-

propuesta del Lic. Manuel Mercado Amparano.

El Lic. Rafael Ramírez Leyva al respecto manifiesta su opinión de que - los 2 miembros que quedan deben continuar y concluir los cursos.

El Consejero Alvaro García expresa que por lógica elemental en un cuerpo colegiado deben existir 3 comisiones para evitar el empate en las tomas de decisiones.

Por su parte el Consejero Bonillas Fimbres indica que es adecuado - nombrar al 3er, comisionado, ya que de otra manera significaría que el Dr. Miguel Angel Soto Lamadrid, simplemente estaba de más.

En Este momento hace acto de presencia el 1er., comisionado René Padilla Verduzco, a quien se le concede la voz y manifiesta que a su juicio y muy particular opinión no hace falta el nombramiento de un 3er., comisionado. Que con los dos que subsisten pueden atender lo que falta de los cursos, que básicamente es vigilar el proceso de evaluación de los mismos, concluyendo que no es necesario el nombramiento de mérito.

El Consejero Martín Narváez propone que se voten las propuestas.

El Consejero Francisco Javier Ritchie indica que él fué miembro de una Comisión de cursos de Pre titulación, y que viene la recta final que con lleva mucho trabajo; que coincide con Alvaro García en la necesidad de designación de un 3er., miembro y solicita que se someta a votación.

Por su parte el Consejero Fregoso Otero recuerda al Consejo que la reglamentación respectiva señala que son 3 miembros los integrantes de la Comisión Coordinadora; que existe mucho trabajo y que por lo tanto es necesario un 3er., miembro.

El Comisionado Padilla Verduzco amplía su argumentación en el sentido de que no se requiere un 3er, miembro de la Comisión Coordinadora.

El Comisionado Avilés Castro reitera en cuanto a que no hace falta un 3er, miembro de la Comisión y que si fuera necesario, ya lo tienen en la Secretaria Martha Bujanda, por lo que no es necesario designar a otra persona.

El Consejero Bonillas Fimbres señala que el no nombrar a un 3er, miembro significa revocar un acuerdo del Consejo Directivo al dejar a la Comisión integrada de 2 miembros.

El Consejero Alvaro García manifiesta que en virtud de que Avilés, en cierto momento de su intervención se declara incompetente para evaluar los cursos, por mayoría de razón debe nombrarse un 3er, miembro maestro que apoye el proceso de evaluación.

El Consejero Fregoso Otero argumenta que por claridad de los cursos; para evitar mal información; por claridad, es mejor que haya 3 miembros.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

-7-

El Consejero Diego Farías expresa que son los maestros del área quienes califican y que la comisión vigila que se haga correctamente. Sustenta que no es necesario el 3er, miembro.

El Consejero Castillo manifiesta que no se entiende por qué el interés - de un 3er, miembro; que es responsabilidad de la Comisión que saquen el trabajo, insistiendo en el por qué ese interés.

El Consejero Alumno Rodríguez Tepezán solicita se voten las propuestas El Consejero Ritchie aclara que los comisionados no evalúan sino que -- coordinan la evaluación de cada área.

Por último en la presente ronda de discusión y análisis, el Consejero - Alvaro García reitera que tiene lógica que sean 3 miembros ya que, in-- siste, que los cuerpos colegiados deben funcionar con números nones. - Que él nunca ha afirmado que 2 miembros no pueden sacar el curso, pe-- ro que las Comisiones deben ser nones.

Acto seguido la presidencia somete a votación las propuestas, resultan-- do que la 1a., ronda de ellas, consistente en que el Lic. Manuel Merca-- do Amparano se integre como 3er, miembro de la Comisión Coordinado-- ra, recibe 5 votos a favor; y la 2da., consistente en que la Comisión-- funcione con los 2 miembros subsistentes, recibe 7 votos a favor, por-- lo que al tener mayoría es la propuesta aprobada y se revoca el acuerdo anterior en cuanto a que la Comisión se integra por 3 miembros.

En este acto el Lic. Rafael Ramírez Leyva solicita al Consejo que se sus-- penda la sesión para proseguir el próximo martes, en virtud de la impor-- tancia del punto 5to., del orden del día, y a su vez pide se proporcio-- ne la información correspondiente por parte de la Coordinación a los con-- sejeros sobre los avances relativos a la evaluación curricular.

El Lic. Carsolio Zayas expresa su conformidad, pero con la salvedad de-- que no sea para el martes en virtud de la serie de compromisos que ca-- da uno de los Consejeros tienen.

Después de una amplia y rápida discusión, por consenso se acuerda que habrá 2 sesiones de Consejo Directivo en la próxima semana, una el --- día 28 de Junio y otra el 29 del mismo mes, con el objeto de tratar en - una de ellas exclusivamente la auscultación ordenada por el Consejo Uni-- versitario, respecto de los nombramientos provisionales hechos por el C. Rector de la Universidad de Sonora, M.C. Marco Antonio Valencia Arvi-- zu, con el objeto de que este H. Consejo emita las observaciones perti-- nentes a su ratificación o rectificación; y la otra, que deberá dedicarse-- exclusivamente a la atención del punto 5to, relativa al análisis, discusión y continuación del proceso de regularización de los exámenes curricula-- res, relativos a las plazas de maestros acordadas por este H. Consejo.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Escuela de Derecho
y Ciencias Sociales



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

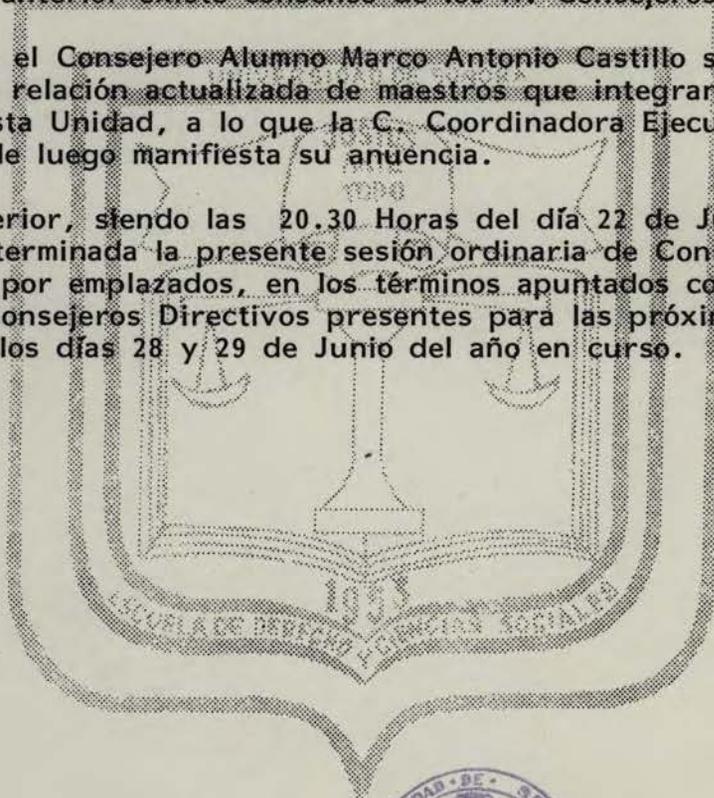
-8-

El criterio de determinación será la entrega de los paquetes informativos solicitados por los Consejeros y acordados por la Coordinación respecto de los avances en el proceso de evaluaciones curriculares, en el entendido de que dicha entrega será el martes o miércoles de la próxima semana, según lo permitan las condiciones de trabajo y al evento -- de que tales paquetes estén cabalmente terminados. En tal virtud, si -- tales paquetes informativos se entregan el martes, la sesión del día 28-- se dedicará a la auscultación de mérito y la del día posterior, al proce-- so de evaluación curricular.

En todo lo anterior existe consenso de los H. Consejeros Directivos.

Por último, el Consejero Alumno Marco Antonio Castillo solicita se proporcione la relación actualizada de maestros que integran la planta Docente de esta Unidad, a lo que la C. Coordinadora Ejecutiva de la Escuela, desde luego manifiesta su anuencia.

Con lo anterior, siendo las 20.30 Horas del día 22 de Junio de 1989,-- se dá por terminada la presente sesión ordinaria de Consejo Directivo-- teniéndose por emplazados, en los términos apuntados con anterioridad-- todos los Consejeros Directivos presentes para las próximas sesiones a-- celebrarse los días 28 y 29 de Junio del año en curso.



[Handwritten signature]
LIC. NORMA YOLANDA RUIZ DE MORENO.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA
Escuela de Derecho
y Ciencias Sociales

LIC. SERGIO SALAZAR S.